

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

VISTO :

El Expediente N° 11.932/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción de ayudantes alumnos ad-honorem para cubrir la cátedra Principios de Geología, correspondiente al primer año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a fs. 13 obra el Acta de la Comisión Evaluadora conformada mediante Disposición N° 344/98, de la cual surge que del orden de méritos resultante el Julián ESCALADA es el postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 060/COSU/95;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad designar a la alumna citada precedentemente a partir del día de la fecha y por el término de un año;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

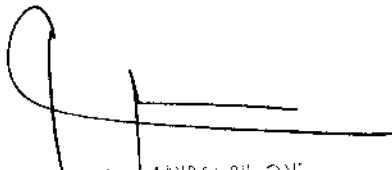
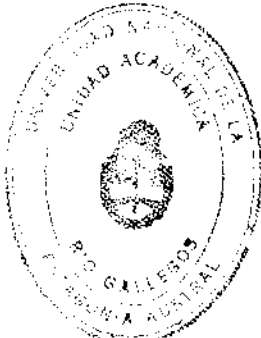
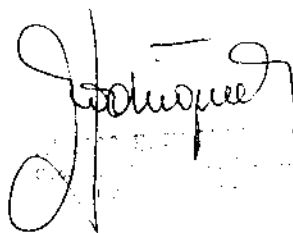
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Julián ESCALADA (DNI N° 26.975.121), a partir del 30 de Octubre de 1998 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales, como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Principios de Geología correspondiente al primer año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, al interesado, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Recursos Naturales, cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. ANIBAL DEL MONTE
SECRETARIO
UNPA - R.G. - 1998